

Madrid, 22 noviembre 2007

Renta 4 Servicios de Inversión, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Plan discrecional de remuneración para consejeros, directivos y empleados (el "**Plan**") de Renta 4 Servicios de Inversión (la "**Sociedad**") aplicable al Grupo Renta 4 con una vigencia de 5 años, formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 21 de diciembre de 2004, aprobado por la Junta General de accionistas celebrada el 28 de abril de 2005 y modificado por la Junta General de accionistas de 29 de septiembre de 2007 en lo relativo al precio de adquisición y al número de acciones objeto del Plan como consecuencia del *split* llevado a cabo en la Sociedad.

Banco de Madrid es la entidad que mantiene en su cartera las acciones de la Sociedad para atender al Plan que ascienden a 779.904 acciones pendientes de entrega a un precio de adquisición equivalente al precio de cierre de cotización de las acciones de la Sociedad del día hábil bursátil inmediatamente anterior a la fecha de adquisición con un descuento de 3,75 euros por acción sin que en ningún caso el importe pueda ser inferior a 1,25 euros por acción, todo ello de conformidad con lo establecido en el folleto informativo de la oferta pública de suscripción y venta de acciones de la Sociedad registrado en la CNMV con fecha 25 de octubre de 2007.

FDO.

Juan Luis López

CFO